
**AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
MUNICIPIO/ENTIDAD; AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.**

ANUNCIO: TRANSFERENCIA DE DISTINTO AREA DE GASTOS 2024/TCD_01/000002.

ÓRGANO: PLENO ORDINARIO

FECHA: 08-07-2024

SESIÓN: Ordinaria

TEXTO: En relación con el expediente relativo a la modificación de crédito presupuestario mediante transferencia de distinto área de gasto con número de expediente de Intervención 41/2024 2024/TCD_01/000002, en cumplimiento con el interés manifestado por la Concejalía dependiente de Alcaldía, emito la siguiente propuesta de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable.

SEGUNDO. Que se emitió informe por la Intervención de Fondos y la Secretaría General.

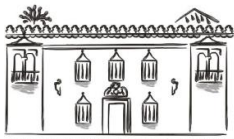
TERCERO.- La transferencia de créditos de las aplicaciones presupuestarias de distinto área de gasto se especifica de la siguiente manera según consta en el expediente correspondiente que desarrolla los motivos de los mismos:

| ORIGEN | | DESTINO | |
|---------------------------|--|------------------|------------------|
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | CONCEPTO | IMPORTE | IMPORTE |
| 41000 48017 | A Familias e instituciones sin ánimo de lucro. | 8.000,00 | 13.500,00 € |
| 41000 22799 | Otros Trabajos realizados por otras empresas | 5.500,00 | |
| | TOTAL | 13.500,00 | 13.500,00 |

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 0kV702pTaudavoa8jB90nQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Gomez Velarde | Firmado | 10/07/2024 11:16:08 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0kV702pTaudavoa8jB90nQ== | | |





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



CUARTO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública de 15 días no se hubiesen presentado alegaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

CARGO FIRMANTE: La Secretaria General

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
 Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 0kV702pTaudavoa8jB90nQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Gomez Velarde | Firmado | 10/07/2024 11:16:08 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0kV702pTaudavoa8jB90nQ== | | |

